



## PUNTO 2.2

# INFORME DEL COMITÉ ÉTICO

*«Siempre es el momento apropiado para hacer lo que es correcto».*

*Martin Luther King*

**E**ste año, especial para todos, también lo ha sido para el Comité Ético elegido en la Asamblea de Personas Socias 2020. Nosotros que entonces éramos siete personas extrañas - cuatro mujeres y tres hombres, del norte y del sur, de Italia y España, de la península y de las islas – hemos trabajado codo con codo para garantizar que los valores en los que se basa Banca Etica sigan siendo el auténtico fundamento de este proyecto de finanzas éticas y no sólo una cuestión de reputación de empresa. Aún no hemos logrado sentarnos todos alrededor de la misma mesa, pero nos hemos propuesto aprender a construir juntos a distancia, contribuyendo cada uno con su propio bagaje de conocimientos y la propia singularidad. Cualquier tema tratado en los órganos y comités en los que participamos y sobre todo las consultas con las personas socias, nos han permitido perfeccionar el método de trabajo y profundizar sobre nuestra reflexión. Este año especial sólo es el primero de un proceso en el que nos gustaría que el Comité Ético contribuyera cada vez más en la cultura participativa de nuestra organización, incluso en la búsqueda de una horizontalidad entre Italia y España.

Estamos agradecidos a todo el personal y a los directivos del banco que se han ocupado de nuestra formación respondiendo a nuestras preguntas y ayudándonos a comprender los dilemas éticos que cada día debe afrontar el banco para construir caminos de solidaridad y reciprocidad en el sistema financiero. Después de este primer año vamos a animar a los órganos y las personas socias del banco a un uso más transparente del lenguaje: aceptar un compromiso respecto a los principios éticos que deberían guiarnos implica el riesgo de perder la identidad. El riesgo reputacional viene en segundo lugar, si no logramos explicar fuera las razones de nuestras decisiones, pero el primer factor que se ha de abordar con atención es el de la identidad. Mientras la Unión Europea impulsa su Agenda de Finanzas Sostenibles, que corre el riesgo de debilitar para el público en general los conceptos fundamentales de las finanzas éticas, debemos conservar con esmero y de forma consciente nuestras características.

### 1. EL TRABAJO REALIZADO POR ÁMBITOS TEMÁTICOS

Durante el primer año nos hemos centrado en 4 ámbitos temáticos que consideramos que deben tener especial interés estratégico para el banco: legalidad y justicia social, transición ecológica, desarme de las finanzas, bienes comunes y espacios urbanos.

## LEGALIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Banca Etica desde su creación ha prestado especial atención a los problemas de la legalidad y la justicia social. Una rápida investigación pondrá de manifiesto que las iniciativas culturales y económicas de Banca Etica contra la delincuencia y por la justicia social en todo el territorio italiano son miles, del mismo modo que han sido inmediatas e importantes y lo siguen siendo las iniciativas relacionadas con la emergencia Covid-19. Sin embargo se sabe que las prácticas de corrupción y delictivas se han consolidado enormemente con la pandemia no sólo en el sur de Italia, sino en toda Italia y en España. También se sabe que el compromiso del banco con la legalidad y la justicia social todavía tiene una repercusión limitada, tanto por los límites objetivos del banco como porque en muchas zonas el banco no es muy conocido y sólo consigue crear en parte un efecto positivo. En este marco un análisis de las prácticas y los parámetros utilizados actualmente por el banco sobre los temas en cuestión podría ir acompañado de propuestas útiles para reforzar el impacto positivo en nuestras realidades.

El Comité Ético propone revisar la relación entre Banca Etica, legalidad y justicia social para comprobar junto con el banco su compromiso actual sobre estos temas frente a la nueva situación creada por la pandemia para luego proponer, si es el caso, una renovación de estrategias y tácticas. Por ejemplo, la legislación italiana respecto a la lucha contra la usura tiene lagunas, pero ofrece un “modelo de solidaridad” que también se debería valorizar y reinterpretar con la participación del sistema bancario. Para ello proponemos un proceso que lleve al Comité Ético a dialogar con algunas de las personas que en las oficinas centrales del banco, en las sucursales y entre los voluntarios de los GIT se ocupan de legalidad y justicia social. Del mismo modo proponemos dialogar acerca de los mismos temas con algunas personas de perfil alto ajenas al banco: economistas, emprendedores, administradores, miembros del voluntariado y del sector terciario, etc. Podría ser muy útil escuchar análisis y sugerencias que procedan de estos entornos. El Comité Ético se propone analizar las propuestas recogidas y presentar un informe al Consejo de Administración, los portadores de valor y la comunidad de Banca Etica.

## IMPACTO MEDIOAMBIENTAL Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

La dramática urgencia de mitigar el cambio climático y preservar el futuro de la humanidad en el planeta impone también un cambio de modelo organizativo en las entidades financieras. Banca Etica sigue cada año reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub>, mejorando la eficiencia energética de sus sucursales, realizando una evaluación ambiental correcta de sus inversiones y del préstamo concedido. El Comité Ético aprecia estos esfuerzos pero cree que se puede hacer aún más para fomentar una política activa de crédito y apoyo a la Economía Circular en la que “los flujos de materiales son de dos tipos: biológico, capaces de ser reintegrados en la biosfera, y técnicos, destinados a ser revalorizados sin entrar en la biosfera” (definición de Ellen MacArthur Foundation). El Informe de Impacto de Banca Etica indica que en 2019 las financiaciones destinadas a la protección del medio ambiente (según un conjunto limitado de criterios de economía circular) han sido de aproximadamente 15 millones, en beneficio de 65 organizaciones, respecto a un total de 222 millones de euros en créditos a organizaciones y empresas. Por lo tanto el banco ha decidido utilizar sólo el 6,7% del crédito concedido para impulsar la transformación ecológica en la economía y la sociedad, un porcentaje que no nos parece que esté a la altura del momento histórico.

Para tener en cuenta un compromiso más marcado en este sentido el Comité Ético ha pedido que se reactive la colaboración política y operativa con actores que en el mundo de la investigación y del sector terciario definen claramente las 10 dimensiones de la Economía Circular evitando empresas que abusan del término para fines de *greenwashing* (lavado verde). Más en general el Comité Ético considera que todos los líderes del banco deberían realizar un curso de formación sobre el *climate mainstreaming* (transversalización del medio ambiente) para llevar el tema del cambio climático de un papel marginal a uno central en la planificación



de las políticas organizativas, las inversiones y el marco legal. El nivel de atención dedicado a este tema en el Plan Estratégico 2021-2024 aún es muy bajo, del mismo modo que es modesta la capacidad del personal de Banca Etica de calcular el impacto del crédito en la economía circular mediante indicadores complejos.

Conscientes de que la sensibilidad sobre el tema medioambiental es en este momento alta tanto en el Consejo de Administración como de algunos portadores de valor (en primer lugar el Comité de Personas Socias Trabajadoras), además de entre las personas socias del banco, creemos que esta convergencia favorece decisiones valientes. Cuando los y las jóvenes activistas de los *Fridays for Future* (Viernes por el Futuro) tengan que abrir su primera cuenta corriente, nos gustaría que encontraran a Banca Etica en sus redes sociales, que comprendieran el enfoque sistémico de este banco respecto al tema medioambiental, que buscaran nuestras sucursales y ojalá también a nuestros GIT.

## DESARME DE LAS FINANZAS

El Comité Ético considera que el Observatorio de Bancos y Compañías Aseguradoras (OssBA) puede desempeñar un papel clave a la hora de estimular a las instituciones financieras para reducir sus operaciones en el sector del armamento empezando a excluir financiaciones para el negocio de las armas nucleares y la exportación de armas a países que violan de forma masiva los derechos humanos, como Turquía, Egipto y Arabia Saudí.

En agosto de 2020 representantes del Comité Ético han participado en la primera reunión con los miembros del OssBA cuyo primer objetivo consistía en repasar el origen y las principales actividades realizadas por el Observatorio a lo largo de los años. Después de la clasificación en el seno de la Función *Compliance* (Normativa) del banco, la actividad del OssBA pretende desarrollar el servicio a las acciones de *moral suasion* (persuasión moral) del banco para llegar a determinar una auténtica protección del riesgo reputacional respecto a las actividades de bancos socios y colaboradores. Se han presentado las iniciativas en marcha: la preparación de modelos de evaluación/autoevaluación para los bancos socios/colaboradores y que aspiran respecto al impacto de sus operaciones en los derechos humanos; el trabajo realizado por la Universidad de Pisa por orden de la Fondazione Finanza Etica para redactar una base de datos de los bancos con perfiles de riesgo en materia de derechos humanos.

De la confrontación entre todos los participantes ha aflorado la exigencia de definir y compartir un proceso operativo de las actividades, definir en el próximo plan estratégico las acciones de protección de riesgo reputacional objeto de la actividad del OssBA, compartir los borradores de modelos de evaluación para adquirir comentarios útiles en el ámbito del proceso de acabado y simplificación de esos modelos; decidir si estos modelos de los distintos bancos interesados se deben rellenar internamente o externalizarse.

Durante la segunda reunión que tuvo lugar en febrero de 2021 se nos comunicó que el Consejo de Administración ha emitido un dictamen positivo al inicio de la experimentación del modelo de evaluación de los bancos socios de Etica SGR y les ha planteado la posibilidad de adoptarlo como modelo de autoevaluación. La iniciativa la llevará a cabo la Fondazione Finanza Etica en el ámbito de las actividades de diálogo ya en marcha con los bancos que demuestran más interés sobre el tema de los derechos humanos.

Como Comité Ético hemos evaluado el estado de la colaboración con la Red de Desarme y la Campaña Bancos Armados y hemos comprobado que el diálogo con el movimiento pacifista es fructífero y fluido, mucho más allá del compromiso patente de la Fondazione Finanza Etica en el accionariado crítico de Leonardo y Rheinmetall. Se ha decidido intensificar la colaboración con Red Desarme para evaluar también una nueva política sobre "armas y finanzas", además de con las realidades de la sociedad civil (por ej. Movimiento de los Focolares), que se siguen comprometiendo con el tema, teniendo en cuenta también la exigencia de adaptar la Ley 185/90 respecto a sus límites y los escenarios políticos y económicos actuales. Por último hemos acordado celebrar reuniones bimestrales del OssBA para continuar con estas líneas.

## BIENES COMUNES Y ESPACIOS URBANOS

El Comité Ético quiere iniciar en el seno del banco y del grupo una reflexión sobre el tema de los bienes comunes y los espacios urbanos propedéutico para una consideración en el seno de las estrategias del banco.

El discurso empieza por la observación de que a menudo estas experiencias son fruto del impulso para reivindicar el llamado ‘derecho a la ciudad’ frente a la constatación de que los espacios urbanos y de proximidad a menudo son el último punto de repercusión de las desigualdades y necesidades. Como consecuencia el Comité Ético ha destacado la importancia de analizar también de forma crítica la inversión en el sector inmobiliario que a menudo se convierte en un vehículo de la privatización o la gestión exclusiva y excluyente de espacios públicos.

En particular se ha advertido la posibilidad de apoyar las experiencias de reapropiación desde abajo de espacios urbanos, caracterizadas por una gestión directa o participada por parte de los/las habitantes, además de un uso lo más accesible posible y funcional en actividades sociales y mutualistas. Esas experiencias, a pesar de su rentabilidad ‘cívica’ – es decir no sólo económica, sino también política, cultural y social – a menudo se ven amenazadas por intereses especulativos e intervenciones de autoridad. Sobre todo afrontan retos económicos importantes que a menudo representan una auténtica barrera para la participación de las sociedades más desfavorecidas.

El Comité Ético ha podido constatar la necesidad generalizada de que el banco apoye estas necesidades identificando líneas estratégicas unitarias en vez de realizar intervenciones de asesoramiento financiero y crédito puntuales en cada caso.

Teniendo en cuenta la situación que se ha descrito anteriormente, el Comité Ético pretende requerir en primer lugar una acción de formación en el seno del banco y del grupo para comprender el fenómeno y madurar una reflexión acerca de los desafíos que se presentan y los posibles procesos que se pueden poner en marcha.

## 2. OPINIONES MANIFESTADAS POR EL COMITÉ ÉTICO

### LA INVERSIÓN EN SATISPAY

En julio de 2020 el GIT de Génova y La Spezia ha consultado al Comité Ético sobre el rol que Banca Etica debería desempeñar frente a Satispay, expresamente citada en una publicidad de Huawei, dado que ésta se considera una entidad lejos de los estándares ESG que fomenta el banco. Tras un minucioso análisis del caso, el Comité Ético no ha detectado puntos críticos especiales en la presencia de Satispay en la app-store de Huawei, una decisión que puede llevar a su presencia en la publicidad de la marca.

Por otro lado en el mismo periodo ha aflorado que la estructura accionaria de Satispay estaba cambiando de forma significativa. De hecho con un aumento de capital han entrado oficialmente en el Consejo de Administración de Satispay sociedades como Tim Ventures, el gigante chino Tencent y el banco privado LGT Lightstone que pertenece a la corona de Luxemburgo. Todos ellos poseen aspectos problemáticos para una evaluación ESG. La Oficina de Modelos de Impacto y ESA ha analizado el perfil ESG de Tencent Holdings Ltd y ha emitido un dictamen negativo para sedes en paraísos fiscales, la relación directa con regímenes que violan sistemáticamente los derechos humanos y los beneficios del juego. Los tres socios fundadores de la empresa emergente Satispay han mantenido la mayoría relativa en el Consejo de Administración, pero sólo se podrá ver con el paso del tiempo si resistirán a posibles intentos de modificar la política empresarial de una forma no aceptable para Banca Etica.

El Comité Ético ha recomendado al Consejo de Administración que no evalúe la inversión desde el punto de vista del rendimiento económico, ya que Banca Etica no ha elegido a Sa-



tispay para beneficiarse de la idea de negocio, sino que evalúe cuál puede ser el sentido de permanecer en una estructura accionaria sin una finalidad social primordial. Se mantienen la validez y la gran utilidad de la herramienta que fomenta la transparencia en los pagos y lucha contra la evasión fiscal, pero Satispay ya no necesita a Banca Ética para desarrollarse en ese sentido. También por ello nuestro Consejo de Administración ha decidido recuperar la inversión inicial de 3 millones de euros inicialmente desembolsados y mantener una participación del 1% aproximadamente del valor de la sociedad. Por lo tanto podemos seguir siendo observadores en el Consejo de Administración de Satispay y estimular a su Director General para que no abandone los compromisos que había contraído con Banca Ética, como el de dotarse de un Código y un Comité Ético propios. La pertenencia a Satispay favorece el crecimiento cultural de Banca Ética sobre los temas del pago digital, de las tecnofinanzas, de la utilización de los servicios financieros, pero nuestro Consejo de Administración ha condicionado en el futuro esta inversión que está por delante respecto al compromiso ético-social que nuestro Comité Ético contribuirá a monitorear.

## CANNABIS TERAPÉUTICO Y CANNABIS LIGHT

En diciembre de 2020 el Comité Ético ha recibido de la Oficina de Modelos de Impacto y de la Sucursal de Milán una solicitud de consulta sobre la admisibilidad de una petición de financiación para un proyecto que pretende arrancar en el sector del cannabis terapéutico (cannabis *índica*). Dado que no se considera que le corresponda al Comité Ético afrontar aspectos técnicos y legales, sobre los cuales el banco puede recurrir a sus departamentos, nuestra opinión se ha limitado a los aspectos relacionados con los valores, sociales, políticos y culturales de la cuestión.

Con esta premisa el Comité Ético – en el que la legalidad es un pilar fundamental – ha invitado al banco a atenerse al marco normativo vigente en la materia. Al mismo tiempo ha fomentado una visión crítica de las decisiones políticas del legislador y una interpretación valiente y evolutiva de la legislación vigente encaminada a dar una respuesta a las necesidades sociales y al interés general. No se nos escapa, por ejemplo, que precisamente en la historia la desobediencia civil ha sido una fuente de conquista de muchos de los derechos que hoy consideramos fundamentales.

Resulta evidente a este Comité Ético que el cannabis NO puede formar parte de los sectores de exclusión del banco (armas, tabaco, juego, etc.). La producción, comercialización y utilización de cannabis *índica* con fines terapéuticos son actividades de indudable utilidad sin restricciones en las normas y reglamentos de Banca Ética. Asimismo hay que recordar que el 2 de diciembre de 2020 la Comisión de las Naciones Unidas sobre los narcóticos ha decidido reclasificar el cannabis eliminándolo de la lista de las sustancias más peligrosas como la heroína y la cocaína. Con la legalización ahora se le permitiría al Estado regular, también fiscalmente, cadenas que en Italia alimentan los beneficios del crimen organizado que a su vez contribuyen a arraigar aún más su demoledor control del territorio y su influencia en las instituciones. Además permitiría a las instituciones recuperar ingresos fiscales que por el momento se pierden en una economía sumergida que no devuelve ingresos tributarios y no garantiza el cumplimiento de las normas de seguridad y de pensiones para los trabajadores y las trabajadoras.

En aras de la exhaustividad el Comité Ético ha considerado que debía pronunciarse también sobre la viabilidad financiera de actividades económicas relacionadas con el cannabis *sativa*, el llamado cannabis light, cuyo cultivo y comercialización los permite la ley 242/2016 en determinadas condiciones. Desgraciadamente posteriores sentencias judiciales contradictorias han contribuido a crear una atmósfera de incertidumbre. Al cannabis light se le reconocen propiedades terapéuticas como: tratamiento natural de dolores e inflamaciones de carácter crónico; función antiespasmódica frente a los espasmos musculares; función antiemética frente a la náusea y el vómito; función anticonvulsivante, útil en los pacientes que sufren crisis epilépticas, etc. Las empresas agrícolas dedicadas al cultivo y la transformación

del cannabis industrial (sativa) deben ser apoyadas en su compromiso y vocación territorial con un mercado que a finales de 2020 tiene un valor de 150 millones de euros al año, con más de 15.000 operadores, de los cuales el 80% con menos de 32 años. Por estos motivos, para permitir la financiación de actividades relacionadas con el cannabis light, el Comité Ético ha invitado al departamento legal de Banca Etica a examinar todos los aspectos normativos oportunos y comprobar la posibilidad de apoyo de actividades productivas, de transformación y comercialización del cannabis sativa. Al mismo tiempo se espera que el legislador se comprometa a superar las incertidumbres de la ley y a ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas también en este ámbito la seguridad jurídica.

## DESTINO DE LOS BENEFICIOS A DONACIONES

A la luz de la experiencia de los últimos años y de las directrices que se le han dado a la Fondazione Finanza Etica para administrar la cuota de beneficios destinada a donaciones, el Consejo de Administración en la reunión de marzo de 2021 ha solicitado el dictamen del Comité Ético antes de aprobar que la cuota de beneficios 2020 destinada a donaciones/beneficencia se le encargue a la Fondazione Finanza Etica. El Comité Ético, tras haber examinado los criterios para destinar los beneficios a donaciones 2020, le ha sugerido al Consejo que indique a la Fondazione algunos criterios preferenciales para seleccionar los proyectos: que los promuevan jóvenes o en los que los jóvenes sean los principales beneficiarios, que involucren a personas del mundo del arte y el espectáculo (especialmente afectadas por la pandemia desde el punto de vista del empleo) y que estén destinados a dinamizar a los GIT y el voluntariado en Banca Etica.

## 3. CONTRIBUCIÓN A LOS PROCESOS INTERNOS DEL BANCO: GOBIERNO CORPORATIVO, ESTRATEGIA Y FORMACIÓN

### CONTRIBUCIÓN AL TRABAJO EN EL PLAN ESTRATÉGICO

El Comité Ético ha contribuido en el proceso de trabajo destinado a elaborar el Plan Estratégico 2021-24 participando en los momentos de confrontación y debate colectivos del banco y valorizando las experiencias y competencias específicas de sus miembros acerca de los principales dossiers de profundización, estimulando profundizaciones temáticas acerca de las cuestiones que también son objeto de este informe.

El tema del crecimiento es esencial para el futuro del banco. El banco crece en términos de resultados y algunas decisiones importantes se perfilan en el horizonte como ineludibles. En los últimos años el mercado de las finanzas sostenibles está registrando importantes cambios a nivel mundial, europeo e italiano, mientras que crecen las masas gestionadas según estrategias de inversión que definen como sostenibles y crece el número de operadores que integran los criterios ESG en sus estrategias de desarrollo. Pero nosotros sabemos que las finanzas sostenibles no son finanzas éticas. Por tanto se plantea la exigencia de caracterizar nuestra propuesta y lograr que sean más reconocibles los principios de las finanzas éticas en el panorama de un mercado sumamente dinámico y cambiante. La pregunta que se plantea al banco no es si seguir o no creciendo, sino qué modelo de crecimiento adoptar para ser reconocibles en este escenario. Las decisiones estratégicas que tendremos que asumir cruzan esta línea de la reflexión. Un ejemplo es el de las políticas y las prácticas de remuneración de las inversiones de nuestra clientela. El mercado ofrece productos más competitivos a quien persigue la mera remuneración, pero el compromiso que se espera para un banco como el nuestro es desarrollar formas creativas de remuneración no económica capaces de valorizar el sentido de pertenencia a una experiencia colectiva y distintiva en el panorama de las organizaciones bancarias. Crecer sin perder la propia distinción es el reto que no espera.



Para el Comité Ético crecer también significa involucrar en la experiencia de las finanzas éticas a esa parte de la sociedad civil que aún no forma parte de Banca Etica. Los ojos puestos en el exterior, en las personas y las experiencias que representan – por ejemplo en el ámbito de la valorización de los bienes comunes – ocasiones interesantes de ampliación de las oportunidades de los procesos de inclusión social y económica. Esta consideración sobre la sociedad civil nos remite al tema de las alianzas. Debemos construir nuevos puentes intentando identificar a escala europea y nacional los colaboradores más afines a nosotros desde el punto de vista de la sensibilidad cultural y ética y al mismo tiempo debemos potenciar nuestra alianza con los colaboradores históricos del banco. De hecho no olvidemos que el 40% de las financiaciones del banco se destina al sector terciario y de ellas el 70% a las cooperativas sociales. Las entidades del sector terciario están sufriendo, igual que las demás empresas, la difícil situación económica y social del país. Se le pide al banco que defina una estrategia capaz de acompañar a la recuperación del sector, en cuanto las condiciones epidemiológicas lo permitan, y apoye los procesos de innovación que, ya antes de la crisis, necesitaba el sector.

## GOBIERNO CORPORATIVO Y PARTICIPACIÓN

Consideramos que es especialmente importante la reflexión iniciada sobre el tema del gobierno corporativo, compartiendo el objetivo declarado de reforzar la estructura interna en términos de competencia y capacidad de trabajar codo con codo, fomentando y apoyando métodos y experiencias de trabajo de colaboración, favoreciendo el intercambio y la confrontación entre las distintas personas jurídicas del grupo, entre los portadores de interés, las oficinas y las personas socias. En este proceso, estimular el liderazgo femenino en las finanzas éticas es una operación de gran valor que Banca Etica ha emprendido para colmar una evidente brecha de género. Modelos organizativos abiertos inspirados en una mayor horizontalidad, capaces el mismo tiempo de valorizar la dimensión racional y utilizar lo mejor posible las tecnologías digitales, permiten mantener viva la relación con la realidad, favorecer el crecimiento profesional y mejorar la calidad y la eficacia de nuestra forma de trabajar. Esos modelos también los pueden adoptar personas jurídicas no cooperativas que forman parte del grupo Banca Etica, experimentando prácticas laborales innovadoras. Roles sociales de gran responsabilidad podrían ir acompañados de grupos de socios, socias y personas con los que compartir, desde el punto de vista de la reflexión y la confrontación, temas y asuntos específicos, respetando estrictamente las peculiaridades de los cometidos y las funciones.

Para ello el Comité Ético cree que puede ser útil considerar una importante inversión económica que apoye los procesos de formación, estudio e investigación de las prácticas de colaboración, acorde con la dimensión estratégica que este tema asume para el futuro del grupo.

El banco debe continuar con su compromiso con el tema de la promoción de la participación que, aunque es distinto al del gobierno corporativo, está íntimamente relacionado con él. En este sentido los GIT y los portadores de valor representan un patrimonio importante de experiencia que se tiene que reforzar porque son capaces de representar la gran variedad de las sensibilidades y de los temas que le interesan al banco. Consideramos que la participación organizada es la base de un gobierno corporativo cooperativo. Un gobierno corporativo en este sentido permite valorizar de forma coherente el principio de la representación y el pluralismo de las visiones, que son rasgos distintivos de la experiencia de Banca Etica. Pensemos por ejemplo en el valor que asume la presencia de un componente de género adecuado en la dirección del grupo, incluso en los roles altos.

En este sentido hay que seguir, favoreciendo la implicación y la participación de los grupos y las minorías sociales (como los ciudadanos y ciudadanas extranjeros) en los procesos de participación que ha puesto en marcha el banco para garantizar el máximo pluralismo en términos de culturas, sensibilidades y exigencias específicas.



## LA FORMACIÓN EN BANCA ETICA

El Comité Ético apoya firmemente la centralidad de la formación – sobre los temas de interés del banco y sobre el funcionamiento del banco en sí - tanto dentro como fuera de los órganos y sistemas del banco, involucrando a las personas socias voluntarias. Acerca de este punto el Comité Ético ha contribuido al debate en el seno de la Fondazione Finanza Etica, con especial referencia al supuesto de una escuela de alta formación, incluso en el sentido de herramienta para ampliar las relaciones.

Hacia fuera resulta necesario trabajar sobre los temas de la comunicación y de la implicación del público en los temas de las Finanzas Éticas, intentando llegar también a un público más joven. En este sentido el Comité Ético ha apoyado la necesidad de construir – incluso en sinergia con experiencias externas – herramientas nuevas que apoyen sobre todo la autoformación y la atribución de poder de las personas destinatarias, por ejemplo con herramientas y formas de intercambio colaborativo de competencias.

Sobre todo ha apoyado la necesidad de una formación sobre los valores que vuelva a centrar la acción del banco en una visión estratégica de fondo, permeable respecto a las necesidades de la época actual. En ese sentido ha sido estimulante la confrontación con las personas socias trabajadoras, que han propuesto un proceso formativo de amplio espectro destinado a recuperar una cultura del trabajo – y en particular del trabajo cooperativo – en Banca Etica.